

ANEXO VI

ACTA DE DETERMINACIÓN DE ASPIRANTES (*)

Inciso C) Artículo 13° del Anexo I de la Ordenanza N° 91/2023-CS.

----- En Mendoza, a los DIECISÉIS (16) días de ABRIL del año dos mil VEINTISÉIS siendo las nueve (9) horas, se reúnen en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, los señores integrantes del Jurado que entienden en el “Concurso Cerrado Interno de Evaluación de Antecedentes, Entrevista Personal , Prueba de Oposición y Propuesta de Mejora, para cubrir con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 4 – Tramo Intermedio – del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones en la Administración de la Delegación San Rafael, convocado por Resolución N° 0087/2026 (Artículo 6° de la Ord. 91/2023-CS.):

-Sr/a PUGA Cintia Laura (DNI:18.080.084 Legajo Personal: 18666)

-Sr DÍAZ, Javier Horacio (DNI:29.372.725 Legajo Personal: 29805)

-Sr/a GONZÁLEZ, María Alejandra (DNI:23.714.673 Legajo Personal:24680)

-----Con motivo del llamado a concurso para cubrir cargos vacantes del Personal de Apoyo Académico del Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto Nacional N° 366/06, correspondiente al Área de Administración de la Delegación San Rafael de la Facultad de Ciencias Económicas, para cubrir con carácter efectivo el cargo categoría CUATRO (4) del Agrupamiento Administrativo – Tramo Intermedio – con funciones en la mencionada área, conforme con lo reglamentado por Ordenanza N° 91/2023-C.S. -----

-----A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el inciso C) artículo 13° del Anexo I de la Ord. N° 91/2023-CS., a establecer la nómina de postulantes que reúnen las condiciones mínimas para continuar con el proceso de selección.-----

----- Se postulan para el mencionado concurso la cantidad de: UNA (1) de persona, y que a continuación se detalla:

-Sr/a. CAMPOS, María Elena (D.N.I.:26.245.152)

----- En consecuencia y habiendo verificado esta JUNTA EXAMINADORA que la postulante **reúne las condiciones mínimas para continuar con el trámite del concurso,**

ANEXO VI

se deja constancia que la misma es considerada ASPIRANTE AL CONCURSO al que refiere la presente acta, lo que se detalla a continuación:

-Sr/a. CAMPOS, María Elena (D.N.I.:26.245.152)

-----Asimismo, se comunica que la prueba de oposición y la entrevista personal se llevará a cabo a las: nueve (9) horas del día martes 28 de abril, en las instalaciones de la Delegación San Rafael. Cabe aclarar que ambas instancias se realizarán en modalidad híbrida: participando en forma presencial, la Sra. María Alejandra González y por plataforma Meet, los Sres. Javier Diaz y Cintia Puga.-----

-----Con ello se da por finalizado el acto y firman, como constancia, los miembros del Jurado antes mencionados.-----



Cintia Laura PUGA



Javier Horacio DIAZ



María Alejandra GONZÁLEZ